

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.-

VISTO la Resolución n° 161/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se aprueban los / dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

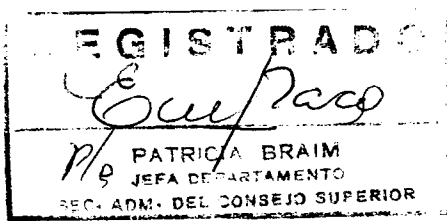
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres / (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578, como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que

//..



- 2 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

//..

figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

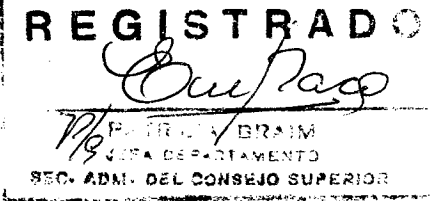
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 837/92



Ingeniero ELINOR RECALCATTI  
SECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 837/92

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

GANDOLFO, Ernesto D.N.I. N° 14.149.035 Legajo UTN n° 29999-8	Teoría de los Circuitos II (Depto. Electrónica)	1 DS
MATEU, María D.N.I. N° 16.564.105 Legajo UTN n°	Medidas Electrónicas II (Depto. Electrónica)	1 DS
PUJAL, Tomás D.N.I. N° 13.998.760 Legajo UTN n° 24556-4	Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas (Depto. Electromecánica)	1 DS

